

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Por el año terminado el 31 de Diciembre de 2013.

Electronic Document Generation EDG Cía. Ltda. Está constituida en Ecuador desde el 5 de Octubre del 2012, con un capital social de \$ 400,00 (Cuatrocientos, 00/100 Dólares Americanos), sus accionistas son Rafael Eliecer Puente Serrano con 268 participaciones; y Rubén Ernesto Rocha Pineda con 132 participaciones.

Electronic Document Generation EDG Cia. Ltda, desarrolla sus actividades desde las oficinas situadas en calle Amazonas y Pereira Edificio Centro Financiero oficina N° 305 en la ciudad de Quito.

Con fecha 1 de Enero del 2013, la Compañía inicia sus actividades para las cuales fue creada, cumpliendo a cabalidad con sus obligaciones laborales, tributarias y Societarias.

Es importante señalar que la Compañía desde su inicio aplica las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs, para lo cual estamos capacitados para cumplir con las normas, disposiciones y procedimientos emanados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

### **Proveedores.-**

La ejecución de proyectos al servicio de nuestros clientes, significó concretar negocios con nuestros proveedores en el exterior como son eSign en Chile y GSI en Costa Rica y Panamá.

Se contrató los servicios de una oficina compartida, la misma que ha permitido recibir a nuestros potenciales clientes e iniciar una relación comercial con el fin de concretar negocios a corto y largo plazo.

### **Cuentas por Cobrar – Créditos Tributarios.**

La Compañía en su primer año de actividades a acumulado un rubro importante por créditos tributarios por concepto de Retenciones a la renta, al Impuesto al Valor Agregado (Iva), al Impuesto a la salida de divisas (Isd), estas partidas esperamos compensarlas con el crecimiento proyectado a nuestros ingresos en el período 2014.

### **Provisiones por Desahucio Vacaciones y Jubilación Patronal – Empleados**

Dando cumplimiento a lo dispuesto por La Superintendencia de Compañías, en la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs), La Empresa procedió a realizar las provisiones estimadas para cumplir con las obligaciones sociales de los empleados en lo relacionado a desahucio, vacaciones y jubilación Patronal, la compañía

contratará a futuro una Empresa que brinde los servicios actuariales que permita ajustar las provisiones de acuerdo con los informes correspondientes.

Cabe indicar que la Compañía al 1 de Enero del 2013, subrogó las obligaciones patronales para con los empleados, anteriormente dependían de Rocha Pineda Rubén Ernesto, persona natural obligada a llevar contabilidad, por este antecedente se constituyeron las provisiones sociales correspondientes.

Atentamente,



Ing. Rafael Puente  
Gerente General

EDG Cia Ltda.